

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *28* de noviembre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 291.502/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir refrigeradores electrodomésticos, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 1.-

2°) El importe aproximado que asciende a la summa de PESOS: VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL ////////// (\$ 28.800.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1980.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m.

A.



EDUARDO C. GRAMOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION